

# FIX (afiliada de Fitch) asigna calificación a las Clases 9 y 10 de VCP de Puente Hnos.

6 de abril de 2016

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” (FIX) asignó la calificación de los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo Clase 9 y 10 por hasta \$50 millones (ampliable hasta \$150 millones) en A1(arg), a ser emitidos por Puente Hnos S.A. (Puente). Los VCP serán emitidos en la forma de obligaciones negociables a 12 meses de plazo, en pesos y a tasa fija. Las obligaciones serán simples, no convertibles en acciones y tendrán el carácter de obligaciones negociables en virtud de la ley de obligaciones negociables N° 23.576 (con sus modificatorias y complementarias) y las demás leyes y reglamentaciones argentinas aplicables. La emisión de los VCP no contará con garantía ni de la emisora ni de terceros. Las obligaciones de pago del emisor en virtud de los VCP tendrán en todo momento igual prioridad de pago que todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras del emisor (con la excepción de ciertas obligaciones a las que las leyes argentinas le otorgan tratamiento preferencial). El monto de emisión de los VCP Clase 9 y de los VCP Clase 10, en conjunto o en forma individual será de hasta valor nominal \$ 50 millones. La emisora se encuentra autorizada a ampliar el monto total de emisión de los VCP a un monto máximo por hasta \$150 millones, estableciéndose que el monto final a ser emitido será determinado con anterioridad a la fecha de emisión. El VCP Clase 9 devengará intereses a una tasa variable nominal anual equivalente a la suma de la tasa Badlar Privada más el margen de corte, que se determina una vez finalizado el período de suscripción. El pago de intereses es trimestral, mientras que el vencimiento de los VCP Clase 9 y amortización de su capital se producirá a los doce meses contados desde la fecha de emisión. El VCP Clase 10 devengará intereses a una tasa fija nominal anual que se determinará una vez finalizado el período de subasta pública. El pago de intereses es trimestral, mientras que el vencimiento de los VCP Clase 10 y amortización de su capital se producirá a los doce meses contados desde la fecha de emisión.

**FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACION** La calificación de Puente Hnos. S.A. se fundamenta en su posicionamiento, la buena capitalización y holgada liquidez que registra la compañía. Asimismo, se ha considerado su adecuado desempeño, el cual se encuentra fuertemente relacionado a la evolución que registre el mercado de capitales.

**SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES** La observación de un mayor apetito por el riesgo o un deterioro significativo en el desempeño que afecte la solvencia de la compañía, son factores que podrían determinar una baja en la calificación del emisor.

Contactos: Analista Principal Darío Logiodice Director +54 11 5235 8136 Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Analista Secundario Gustavo Avila Director +54 11 5235 8100 Relación con los medios: Douglas D. Elespe – Buenos Aires – 5411 52358100 – doug.elespe@fixscr.com El informe completo se encuentra disponible en [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com). Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, FIX ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

**TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH o FIX SCR ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP: // FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH o FIX SCR, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO,**

Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH o FIX SCR PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH o FIX SCR.